

## COMUNICADO N°3 DE 2022

Apreciada comunidad universitaria UNAL:

Un especial saludo con deseos de salud y bienestar para nuestra comunidad universitaria. Estamos próximos a finalizar este primer semestre de 2022, honrando nuestros compromisos en el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad.

En el Comité de Crisis en Salud y Bienestar desarrollado en el día de ayer, junto con los expertos epidemiólogos de la Facultad de Medicina y del HUN, analizamos el escenario actual de la pandemia por COVID-19 y el aumento de casos que se ha presentado en los últimos días, producto de la circulación concomitante de varios virus respiratorios. Nuestro Protocolo establece un “semáforo” que nos permite adaptarnos a medidas diferenciales según la variación de la situación epidemiológica nacional y regional. Por ello y para cuidar la salud de nuestra comunidad y nuestras familias, estas serán las medidas para los próximos días:

### **Seguimiento a los protocolos**

En razón a la evolución de la situación epidemiológica es necesario mantener de forma estricta las medidas de bioseguridad que ya hemos aprendido. Retornamos al uso permanente del tapabocas multicapas o quirúrgico en espacios cerrados, el lavado de manos constante y la ventilación de espacios.

### **Medidas académicas**

La finalización del semestre coincide con este aumento de casos en algunas de las ciudades y sedes de la UNAL. Por ello, los integrantes de nuestra comunidad que presenten síntomas gripales deberán auto-aislarse durante 7 días desde la aparición de los síntomas y realizar su reporte en el aplicativo EstamosContigoUN (<https://estamoscontigo.unal.edu.co/>), siguiendo el protocolo establecido en la Circular 06 de la Vicerrectoría General disponible en el enlace:

[http://personal.unal.edu.co/fileadmin/covid19/CIRCULAR\\_No\\_06\\_de\\_2022\\_MANEJO\\_DE\\_INCAPACIDADES.pdf](http://personal.unal.edu.co/fileadmin/covid19/CIRCULAR_No_06_de_2022_MANEJO_DE_INCAPACIDADES.pdf)

Los profesores tomarán medidas de flexibilidad para los estudiantes que deban auto-aislarse, de forma que se minimice el impacto en sus resultados académicos. En caso de ser necesario y en

concordancia con las circunstancias epidemiológicas específicas, la finalización de asignaturas podrá adelantarse mediante el uso de las plataformas virtuales.

Si la persona en aislamiento es un profesor o un administrativo los jefes inmediatos deberán establecer las medidas de contingencia necesarias (horarios flexibles, alternancia, trabajo en casa). En el caso de las personas que atienden público deben adoptarse las medidas administrativas para garantizar el auto-aislamiento sin afectar la prestación del servicio.

El desarrollo de las actividades deportivas, culturales y sociales requiere un cuidado muy atento al cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

### **Importancia de la vacunación**

Se reitera el llamado a que todos los miembros de la comunidad completen sus esquemas de vacunación y los refuerzos en los casos en que sea pertinente.

El seguimiento de las anteriores recomendaciones contribuirá al control de la propagación del virus y al cuidado de nuestra comunidad.

Finalmente, dado que el escenario epidemiológico cambia rápidamente, es importante contemplar diferentes medidas de flexibilidad que nos permitan actuar con celeridad y oportunidad frente a dichos cambios, por lo cual, todas las medidas pueden variar y se ajustarán de acuerdo a la evolución de la pandemia.

Deseamos a todos los miembros de nuestra comunidad universitaria una finalización exitosa del presente semestre acompañada de salud y bienestar personal y familiar.

Bogotá D.C., junio 17 de 2022

**DOLLY MONTOYA CASTAÑO**  
**Rectora**